



Expte N° 888472-17.-

SANTA FE, 11 de septiembre de 2017.-

VISTO el expediente de referencia en el que la Mag. Andrea BOSISIO informa su imposibilidad de cumplir con el cargo de integrar la a Mesa Receptora de Votos para la elección de Consejeros por el Estamento Docentes Auxiliares, ante el Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas, para el período 2018 – 2019, y

CONSIDERANDO:

QUE se ha tenido en cuenta lo establecido en la Ordenanza HCS N° 01/13 que aprueba el Reglamento Electoral de la Universidad Nacional del Litoral;

Que por Resolución CD N° 207/17, se estableció la integración de la junta electoral y la mesa receptora de votos para la mencionada elección;

QUE el Secretario de Coordinación elevó propuesta de reemplazo;

POR ELLO y teniendo en cuenta el tratamiento sobre tablas brindado por el Cuerpo,

EL CONSEJO DIRECTIVO
de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas
Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- Reemplazar a la Mag. Andrea BOSISIO en la integración de la Mesa Receptora de Votos para la elección de Consejeros Docentes Auxiliares ante el Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas para el período 2018 – 2019, integrando la mencionada Mesa, de la siguiente manera:

Presidente: Mag. Silvio GRACIANI,
Suplente: Mag. Raquel TARDIVO

ARTÍCULO 2º.- Inscribase, comuníquese, notifíquese. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN CD N° 239/17